PRÓXIMO WEBINAR

Jueves 30 de julio
5:30-6:30pm
Regístrese aquí

Paycheck Protection Program: Pautas de Condonación

Es posible que los prestamistas pronto comiencen a aceptar solicitudes de condonación de PPP, pendiente orientación adicional de la Administración de Pequeños Negocios o SBA por sus siglas en inglés. La solicitud de condonación o perdón en sí, el comprender las pautas y determinar qué se aplica o no en particular a su negocio puede parecer desalentador.

Si bien tiene tiempo para presentar su solicitud de perdón diez meses después del final de su período cubierto, en ciertas circunstancias es posible que desee presentarla antes de la fecha límite (particularmente en lo que respecta al recuento de equivalencias de empleados de tiempo completo).

Únase a nosotros para obtener una descripción general de los detalles importantes y lo que debe tener en cuenta al solicitar la condonación.

Tenga en cuenta, con la excepción de un par de cambios menores, que este seminario es una repetición del presentado el 7/15, pero con contenido en español.

AMERICA'S SBDC CONNECTICUT

Cubriremos:

- Costos de nómina que puede y no puede incluir cuando se trata de condonación
- Costos no relacionados con la nómina que califican para la condonación
- Cuando se deben incurrir y pagar costos de nómina y otros costos permitidos para calificar
- Cómo las empresas pueden beneficiarse del cambio del período de ocho semanas al período de veinticuatro (y por qué algunos pueden querer optar por quedarse con el período de ocho semanas)
- Límites en el reemplazo de compensación del propietario para propietarios con empleados y para trabajadores independientes
- Quién puede usar el nuevo formulario de condonación de préstamos EZ y quién debe usar la versión larga

Regístrese aquí

Esta capacitación no tiene costo, pero se requiere inscripción previa.

Para recibir asesoría sin costo del CTSBDC, regístrese https://ctsbdc.com/request-advising/

POWERED BY SBA U.S. Small Business Administration

Connecticut

UCONN SCHOOL OF BUSINESS

El SBDC de Connecticut se financia en parte a través de un acuerdo de cooperación con la Administración de Pequeños Negocios de EE. UU., El Departamento de Desarrollo Económico y Comunitario de Connecticut y la Universidad de Connecticut. Todos los programas de Connecticut SBDC están abiertos al público de manera no discriminatoria. Se harán adaptaciones razonables para personas con discapacidades si se solicitan con al menos dos semanas de anticipación.